



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Cuota electoral indígena no resuelve el problema de la representación

[1]Patricia Balbuena, viceministra de Interculturalidad y Francisco Távara, presidente del JNE. Foto: Ministerio de Cultura

- “La cuota indígena es la forma que tienen los partidos políticos para usarnos y llevarnos de relleno en sus listas y luego limitarnos en los cargos” concluyó representante de Aidesep.

Por Jonathan Hurtado

Servindi, 9 de mayo, 2015.- Las cuotas electorales aplicadas en los últimos comicios regionales y municipales han servido para estimular la participación política de la población nativa y campesina mas no han servido para garantizar su representación.

Prueba de ello es que en las citadas elecciones de los 2,494 candidatos indígenas que se



presentaron solo 131 resultaron elegidos, de los cuales 16 fueron consejeros regionales y 115 regidores provinciales.

Así lo sostuvo Francisco Távara, presidente del [Jurado Nacional de Elecciones](#) [2] (JNE) durante una cita en la que estuvieron la viceministra de Interculturalidad, Patricia Balbuena, y representantes de los pueblos indígenas u originarios que dieron a conocer su punto de vista crítico sobre esta situación.

Si bien hubo algunos avances, aún queda mucho camino por recorrer. Al menos en eso estuvo de acuerdo la mayoría de los que asistieron a la reunión en Lima, el miércoles 6 de mayo.

Como base del análisis se tiene que en las elecciones regionales y municipales del 2014 la cuota indígena se aplicó en un total de 18 departamentos y 92 provincias. En su edición anterior dicha cuota solo alcanzó a 13 regiones y 30 provincias. A nivel distrital la cuota no se aplica.

Los resultados

De las 18 regiones donde se aplica la cuota solo en 10 fueron elegidos consejeros regionales indígenas. Los departamentos que se quedaron sin esta representación fueron Apurímac, Cusco, Huancavelica, Ica, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín.

Cabe destacar en este punto que se considera en dicho conteo a aquellos candidatos indígenas que postularon a través del sistema de cuotas, que establece que al menos un 15 por ciento de los candidatos inscritos de cada lista electoral sean nativos.

En el plano provincial la historia no fue tan diferente, lo que sí se pudo identificar, a decir de la viceministra Balbuena, es que las cuotas dieron mejores resultados a nivel de sierra que de selva. En el caso de Amazonas, por ejemplo, se tiene que no fue elegido ningún consejero provincial indígena.

Cómo funciona la cuota

La región Puno cuenta con 13 provincias y 16 consejeros regionales, la cantidad de consejeros se explica en que en 3 de sus provincias existe cuota nativa, estas provincias son Azángaro, Chucuito y Puno.

En el caso de Azángaro se presentaron dos partidos en las últimas elecciones, el primero contaba con cuatro candidatos nativos en su lista para consejeros y el segundo con dos. Todos ellos, como explicó la máxima autoridad del JNE, fueron enviados por sus partidos a los últimos lugares de las listas.

Lo que se tuvo así es que al determinarse los consejeros electos del departamento se tuvo uno por cada partido, pero ninguno de la cuota nativa. "Ahí está la explicación objetiva, real, casuística de cómo funciona la cuota, o cómo no funciona", explicó Távara.

Barreras por superar

Para Balbuena la realidad de lo que ocurre con las cuotas electorales no solo involucra al Jurado Nacional de Elecciones sino que apunta a múltiples factores.

Tomando como referencia el caso antes descrito, llamó la atención sobre cómo "la cuota es colocada en el último lugar", algo que, explicó, tiene que ver con que los candidatos indígenas "no cuentan con los recursos para participar con la misma inversión que otros candidatos en la campaña".



"Esto hace que sean por tanto menos atractivos para los partidos", agregó.



Gladis Vila, presidenta de la [Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú](#) [3] (Onamiap), profundizó el cuestionamiento en ese mismo sentido.

Recordó antes que la participación política y representación de los pueblos indígenas es un derecho que emana de tratados como el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Vila citó el caso de su distrito Colcabamba en la región de Huancavelica, donde existe mayoría quechua.

"Cuando uno quiere tener una participación política como quechua, realmente las normas no te ayudan, si quieres participar tiene que ser en un partido político o tiene que ser un movimiento regional, y quiénes lideran estos no son quechuas, son muchas veces personas extrañas, lejanas", reclamó.

En tal sentido destacó la importancia de que un originario de la zona sea elegido ya que, explicó, son los locales los que conocen mejor la situación económica, social, cultural de su jurisdicción.

El diálogo intercultural

Vila también llamó la atención sobre la capacitación en dos direcciones, esto quiere decir capacitación para los nativos sobre los instrumentos de representación y capacitación para los líderes de los partidos políticos y movimientos regionales, así como para los representantes del mismo Jurado Nacional de Elecciones.

"Es necesario que conozcamos los marcos normativos pero también es necesario que las otras



partes conozcan nuestros modelos de desarrollo, nuestra forma de pensar, cómo queremos mejorar la forma en que vivimos", explicó.

Vicente Alanoca, de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), respaldó este punto y pidió replantear las normas a partir de la realidad de las regiones.

"Azángaro es una provincia netamente quechua, al decir cuota indígena no sé a qué se refieren", invocó.

Por su parte Balbuena reconoció que "el sistema democrático que parte de la representación en número de votos es un sistema que no está pensado en la lógica de los pueblos indígenas que son en muchos casos minorías", situación que genera, explicó, que no sean tomados en serio por los partidos.

A su turno la Defensoría del Pueblo que se hizo presente a través de su representante Iván Lanegra, se refirió a este mismo punto señalando que hoy "el sistema está diseñado para que quien gane estos puestos (los de consejeros indígenas) sea el partido que obtiene más votos".

Esta situación lo que genera es una competencia entre los mismos indígenas para que sean elegidos, situación que origina "una serie de complicaciones que no podrían ayudar en la agenda".

Precisó en ese sentido que tal como se vienen aplicando las cuotas, estas no solo generarían lo ya mencionado por otros sino que también generaría efectos inclusive perversos.

Fuerte cuestionamiento de la Aidesep

[4]

Jammer Manihuari, vicepresidente de AIDSESEP

Si bien las críticas al actual sistema de cuotas no faltaron durante la reunión la posición de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) fue tajante.

"La cuota indígena es la forma que tienen los partidos políticos para usarnos y llevarnos de relleno en sus listas y luego limitarnos en los cargos", sostuvo Jamner Manihuari, vicepresidente de la citada organización.

"Queremos que se garantice una verdadera representación indígena, no como hasta ahora se viene dando. No puede ser que las regiones donde existe mayor población indígena no cuenten con ningún representante en el escenario político", invocó.

En ese marco, el dirigente anunció que entregará al JNE una propuesta alternativa a la cuota indígena. Por su parte la Onamiap anunció que también hará llegar sus planteamientos y lo propio hará el Viceministerio de Interculturalidad en base a nueva información recogida en los departamentos.

Tags relacionados: [aidesep](#) [5]

[cuota indígena](#) [6]

[elecciones regionales y municipales](#) [7]



[JNE](#) [8]

[onamiap](#) [9]

[UNCA](#) [10]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/129829>

Links

[1] http://servindi.org/actualidad/129829/attachment/franciscotavara_patriciabalbuena

[2] <http://www.jne.gob.pe/>

[3] <http://www.onamiap.org/>

[4] http://servindi.org/actualidad/129829/attachment/jammer_manihuari-copy

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/aidesep>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/cuota-indigena>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/elecciones-regionales-y-municipales>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/jne>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/onamiap>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/unca>